

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA****ALCALDÍA**

Don Juan Manuel Avila Gutiérrez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Carmona.

Hace saber:

Que por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 13 de julio de 2026, ha sido aprobado inicialmente el Presupuesto General de esta Corporación para el actual ejercicio 2026, así como la plantilla de personal.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, el citado Presupuesto se encuentra expuesto al público por término de quince días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia en la Oficina de Intervención de este Ayuntamiento sita en Calle El Salvador 2, durante cuyo plazo se admitirán en este Ayuntamiento las reclamaciones que, en su caso, pudieran formularse contra el mismo, considerándose definitivamente aprobado, sin más trámite, si durante el plazo de exposición no se formulase contra el mismo, reclamación de clase alguna.

Lo que se hace público para general conocimiento.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07EA002E626500P6J6X4Z4M5U7 en <https://sede.carmona.org>

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA

C/ EL SALVADOR, 2 - 41410. CARMONA (SEVILLA). Tfno: 954.14.00.11 - FAX: 954.19.12.37. WEB: <http://www.carmona.org>

1

FIRMANTE - FECHA
JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ(-AYUNTAMIENTO DE CARMONA)- ALCALDE - 13/07/2026
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=ZIURTAPEN ETA ZERBITZU
ENPRESA-EMPRESA DE CERTIFICACION Y SERVICIOS IZENPE S.A., C=ES - 13/07/2026 13:49:11

EXPEDIENTE ::
2025501000000001
Fecha: 15/10/2025
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO
GENERAL

CSV: 07EA002E626500P6J6X4Z4M5U7

